



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

Asunción, 27 de Julio de 2016

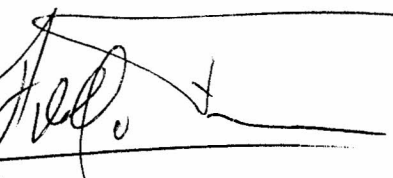
DICTAMEN N° 03.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ Y AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5.554 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNOS DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ", según Mensaje N° 1.699 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 13 de junio de 2016.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

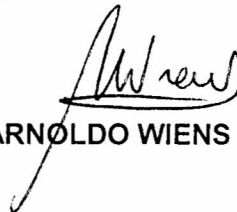

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ
Vicepresidente


ADOLFO FERREIRO
Presidente


ENRIQUE BACCHETTA
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.


ARNOLDO WIENS

NELSON AGUINAGALDE



JUAN CARLOS GALAVERNA

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ


LUIS ALBERTO WAGNER


MIGUEL ABDÓN SAGUIER

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS




FERNANDO LUGO MENDEZ

